



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 27 de Mayo de 2020.

### **COMUNICADO DE PRENSA**

**26/05/2020**

#### **HURTO**

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de un bidón conteniendo 20 Litros de Gasoil, el que se encontraba en camión estacionado en la vía publica. Avalúo en \$ 1.000 lo sustraído.

#### **HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)**

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de moto marca Winner modelo Fair, matrícula KMS 843 de color azul y negro. La que se encontraba estacionada en la intersección de calle Ansina y Zapican. Avaluando en U\$S 500.

Se investiga.

#### **PENETRACIÓN ILEGITIMA EN EL FUNDO AJENO/ INT DE PREDIO FORMALIZACIÓN, SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO**

Próximo hora 09:30 dan aviso en Seccional Novena – Agraciada que andarían personas ajenas en Establecimiento ubicado en Rincón de Cañada Nieto. Constituido personal policial avistan camioneta marca Ford por lo que se procede a identificar a 4 masculinos siendo uno de ellos menor de edad, los que llevaban 5 canes de raza Galgo. Siendo trasladados a la Seccional Policial para aclarar la situación. Se dio intervención a

fiscal de turno, quien dispuso permanezcan detenidos y actuaciones al respecto. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Una vez culminada la instancia a nivel judicial en Juzgado Letrado de Dolores 2° Turno Penal, la Sra. Juez Letrada Suplente, Dra. Alejandra Corbo Gomez, dispuso la Formalización de la Investigación en el marco de la Suspensión Condicional del Proceso, de los imputados **M. A. V. C. (34)**, **H. E. P. B. (30)** y **I. C. C. B. (59)**, por la presunta comisión de “un delito de penetración ilegítima en fondo ajeno”, por el plazo de 30 días, con determinadas obligaciones acordadas que deberán cumplir los imputados conforme a la Ley 19.831 con medidas cautelares.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.